## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA

Página:

1

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 12 Fecha: 15/03/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 010 2015 00688		MARIA ELSA ORJUELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAI Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO LFIJA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	14/03/2023	
1100133 42 047 2016 00145		LUIS MARIO VELANDIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAI Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S		14/03/2023	
2016 00211	202001110	FRANCISCO GUIO DIAZ	Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	AUTO LRECONOCE SUCESION PROCESAL	14/03/2023	
1100133 42 047 2017 00051	EJECUTIVO	BENILDA FERNANDEZ PINZON	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	14/03/2023	
1100133 42 047 2018 00162		ANA MARIA GONZALEZ MARTINEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAI - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LREVOCA - ORDENA LIQUIDAR	14/03/2023	
1100133 42 047 2018 00438	EJECUTIVO	LUZ STELLA CLAVIJO DE VARGAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAI - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LCONFIRMA CONTINUAR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	14/03/2023	
1100133 42 047 2019 00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA VIVAS FAJARDO O	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el TAC que mediante providencia del 05 de diciembre de 2022, CONFIRMA el auto proferido por este Despacho el 18 de enero de 2022, que aprobó la liquidación de costas	14/03/2023	
<u>2019 00065</u>	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el TAC que mediante providencia del 25 de marzo de 2022, REVOCA la sentencia proferida el 13 de noviembre de 2020, que accedió a las pretensiones de demanda	14/03/2023	
1100133 42 047 2019 00268	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR CHAVEZ CAMEJO O	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE PETICION PREVIA Dirección de Personal del Ejército Nacional y/o a quién corresponda	14/03/2023	
1100133 42 047 2019 00331	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO MARTIN RAMIREZ OCAMPIÑO	COLPENSIONES Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES	14/03/2023	

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 2023 00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante, el término de diez (10) días para que subsane el defecto anotado en la parte considerativa de esta providencia, so pena del rechazo de la demanda.	14/03/2023	
1100133 42 047 2023 00019	CONCILIACION	SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	JUAN DAVID GONZALEZ PALMA	AUTO APRUEBA CONCILIACION	14/03/2023	
1100133 42 047 2023 00020	CONCILIACION	JOHAN CAMILO OCHOA ANGEL	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO APRUEBA CONCILIACION	14/03/2023	
1100133 42 047 2023 00030	CONCILIACION	CONSTANZA BARRIOS SUAREZ	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO APRUEBA CONCILIACION	14/03/2023	
1100133 42 047 2023 00038	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA VIVIANA TORRES DARDILA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante, el término de diez (10) días para que subsane el defecto anotado en la parte considerativa de esta providencia, so pena del rechazo de la demanda.	14/03/2023	
1100133 42 047 2023 00048	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEISON AURELIO FRANCO DMONROY	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO se requiere a la Dirección de Personal y/o Talento Humano de la Policía Nacional, allegar constancia que permita determinar la última unidad donde laboro el demandante	14/03/2023	
1100133 42 047 2023 00053	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YULY STELLA TRIANA MOLANO )	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante, el término de diez (10) días para que subsane el defecto anotado en la parte considerativa de esta providencia, so pena del rechazo de la demanda.	14/03/2023	

Página:

3

ESTADO No. 12 Fecha: 15/03/2023 Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

